



Dip. Pedro E. Perez Diaz

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INDÍGENA

Congreso del Estado. Dirección: Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda No. 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098. Chetumal, Quintana Roo, México. Teléfono: (983) 832 2822 ext. 274 Correo: pedro.perez@congresoqroo.gob.mx



Chetumal, Quintana Roo a 12 de agosto de 2022

Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, Primera Legislatura de la Paridad"

"2022. Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

Oficio: PEPD/0210/2022

Asunto: Informe Legislativo del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA H. XVI LEGISLATURA.

Sirva el presente oficio para hacer entrega formal del DVD-R que contiene el **informe de actividades legislativas del suscrito Diputado Pedro Enrique Pérez Díaz**, correspondiente al **Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Décimo Sexta Legislatura del Estado de Quintana Roo.**

Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por la fracción IV del artículo 40, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión de reiterarles mi estima permanente

ATENTAMENTE



C.c. Lic. Elizabeth Moreno Rejón. Directora de Control del Proceso Legislativo.
C.c. Minutarlo.



3 | INFORME ANUAL

de Actividades Legislativas

Dip. Pedro Enrique Pérez Díaz

Tercer año de Ejercicio Constitucional
Periodo "Septiembre 2021 a Agosto 2022"

Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.



"XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, Primera Legislatura de la Paridad"

"2022. Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

1.1. Primer Periodo Ordinario de Sesiones

1.1.1. Comisión Permanente del Primer Periodo de Receso

1.1.2. Primer Periodo Extraordinario de Sesiones

1.1.3. Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones

1.2. Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

1.2.1 Comisión Permanente del Segundo Periodo de Receso

1.2.2 Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones

1.3. Iniciativas y Acuerdos presentados ante el Pleno Legislativo.

1.4. Reuniones de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Poder Legislativo.

1.5. Reuniones de la Comisión de Desarrollo indígena.

1.6. Reuniones de las Comisiones Ordinarias que integro.

2. EVENTOS.

3. GESTIÓN SOCIAL.





H. XVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO P R E S E N T E.

El presente informe legislativo es desarrollado en cumplimiento a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, establecido en su fracción III del artículo 40, la cual estipula lo siguiente:

Artículo 40. *Son obligaciones de los diputados:*

I.- a la II.-...

III. Presentar un informe anual a la Legislatura de los trabajos realizados en su gestión como diputado durante el año de ejercicio legislativo, así como dentro y fuera de sus distritos durante los recesos respectivos, en las tres primeras sesiones siguientes a la apertura del primer período ordinario del año siguiente de ejercicio constitucional

IV.- El informe correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional se rendirá ante la comisión permanente en el mes de agosto del año que corresponda.

V.- Visitar periódicamente el distrito en el que hayan sido electos e informar a los habitantes de sus labores legislativas y de gestión del año de ejercicio constitucional anterior, dentro del periodo comprendido entre el 15 de septiembre al 15 de octubre del año que corresponda, ya sea en actos públicos o por los medios de comunicación más idóneos. El informe correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional se llevará a cabo en el mes de agosto del año que corresponda;

VI.- a la VIII.-



Dip. Pedro E. Pérez Díaz

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INDÍGENA

Congreso del Estado. Dirección: Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda No. 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098. Chetumal, Quintana Roo, México. Teléfono: (983) 832 2822 ext. 274 Correo: pedro.perez@congresoqroo.gob.mx



En este sentido, como se observa de lo establecido por la Ley Orgánica, quien suscribe tiene la obligación de dar a conocer a la Ciudadanía, particularmente a la población del distrito electoral que represento, lo realizado en el transcurso de este tercer año de ejercicio constitucional, es decir, el trabajo legislativo y social efectuado del 05 de septiembre del año 2021 al mes de agosto del año en curso.

Es fundamental que cada uno de los ciudadanos y ciudadanas estén bien informados de los asuntos que se atendieron por quienes integramos la H. XVI Legislatura, como son las proposiciones con puntos de acuerdo, las iniciativas de ley o de decreto, las declaratorias, y, en general de todas aquellas reformas aprobadas que implican la creación de una nueva norma o regulación de la legislación local acorde al contexto social, así como del trabajo de gestión social realizado por un servidor durante este tercer año de Ejercicio Constitucional.

Estos nuevos tiempos de cambios socioculturales y políticos requieren reforzar aún más los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas; por ello, quienes integramos este órgano legislativo, nos encontramos con la obligación no solo legal, si no también moral, de responder a las exigencias de la sociedad quintanarroense.

Finalmente, es preciso mencionar que el presente Informe Legislativo se compone de tres apartados, el primero contiene las actividades legislativas, el segundo los eventos político- sociales y el tercero la gestión social, quedando de la siguiente manera:



1.- ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

1.1. Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.



El Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, dio inicio el 05 de septiembre del 2021, en el que tuvimos a bien realizar un total de 31 sesiones ordinarias y 02 sesiones solemnes, atendiendo en estas sesiones un total de 148 Iniciativas de decreto, 44 Acuerdos o proposiciones y 45 minutas de decreto, como claramente se ilustra en la siguiente tabla:

MES	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES SOLEMNES	INICIATIVAS PRESENTADAS.	ACUERDOS O PROPOSICIONES.	DICTÁMENES
Septiembre 2021	08 sesiones ordinarias	01 Sesión Solemne	24 Iniciativas de decreto	17 Acuerdos o proposiciones.	11 minutas de decreto.





Dip. Pedro E. Pérez Díaz

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INDÍGENA

Congreso del Estado. Dirección: Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda No. 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098. Chetumal, Quintana Roo, México. Teléfono: (983) 832 2822 ext. 274 Correo: pedro.perez@congresoqroo.gob.mx



Octubre 2021	09 sesiones ordinarias	01 Sesión Solemne	34 Iniciativas de decreto	15 Acuerdos o proposiciones	11 minutas de decreto.
Noviembre 2021	10 sesiones ordinarias.		49 Iniciativas de decreto	08 Acuerdos o proposiciones	17 minutas de decreto.
Diciembre 2021	04 sesiones ordinarias.		41 Iniciativas de decreto	04 Acuerdos o proposiciones	06 minutas de decreto.
TOTAL	31 sesiones ordinarias	2 sesiones Solemnes	148 Iniciativas de decreto	44 Acuerdos o proposiciones	45 minutas de decreto.

Asimismo, es importante enumerar los dictámenes con Minuta de Decreto aprobados durante este primer periodo ordinario de sesiones, siendo los siguientes:

- ✓ Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura y del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, en materia de caducidad legislativa.
- ✓ Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Quintana Roo.

Con la aprobación de este dictamen se establecieron las bases, las instancias, los instrumentos y mecanismos para el fomento y promoción del turismo, aportando las herramientas jurídicas que permitan el desarrollo y crecimiento de la actividad turística, principalmente el turismo rural comunitario.





- ✓ Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.

Se actualizó nuestra normativa estatal, observando los criterios emitidos por la Suprema Corte Justicia de la Nación, en los que se declaró la invalidez de diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.

- ✓ Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman las fracciones VII y VIII del artículo 116 y se adicionan la fracción XX al artículo 5 y la fracción IX al artículo 116 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.

Se incorporó la Unidad de Medida Actualizada, en sustitución del Salario Mínimo, con el fin de dar certeza legal al cobro por prestación de servicios que brinda la Fiscalía General del Estado.

- ✓ Dictamen que contiene la terna conformada por las candidatas y los candidatos que resultan idóneas e idóneos para ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, por haber cumplido los requisitos establecidos en el artículo 65 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado.

Una vez aprobado el dictamen, se procedió a la votación, resultando la designación de la C. Teresita del Rocío Quivén Feria, como Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.

- ✓ Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman: el párrafo primero del artículo 825 bis, el párrafo primero del artículo 825 quater





y el párrafo primero así como la fracción I del artículo 829, todos del Código Civil para el Estado.

Se estableció el reconocimiento por parte del Estado, del concubinato entre personas del mismo sexo, modificando la redacción del artículo para incorporar el término “personas”.

- ✓ Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforma la fracción I del Artículo 2, y se adiciona un párrafo segundo al artículo 3 y un párrafo segundo a la fracción V del artículo 16, todos de la Ley de Bibliotecas del Estado.

Aprobamos la inclusión de la modalidad digital del acervo en todas las bibliotecas públicas de la entidad, y asimismo se preserve la información que guardan las bibliotecas.

- ✓ Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforma el artículo 222 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado.

Se aprobó la ampliación de la temporalidad de la presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Quintana Roo, pasando de dos a tres años.

- ✓ Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto por el que la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, reforma el párrafo cuarto del numeral 6 de la fracción III y el párrafo V de la fracción V, y se deroga el párrafo tercero del numeral 6 de la fracción III, todos del artículo 49 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y con Minuta de Decreto por el que la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo reforma el párrafo segundo del artículo 293 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado.

Aprobamos la disminución del tiempo de campaña para la elección de la gubernatura, para pasar de 90 días a 60 días y 45 días para la elección de





diputaciones locales y de ayuntamientos. Lo anterior, con la finalidad de hacer el uso eficiente del gasto público.

- ✓ Dictamen con Minuta de Ley de entrega y recepción de los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Públicos Autónomos y de las entidades de la administración pública paraestatal del Estado de Quintana Roo; y por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.
- ✓ Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 32 de la Constitución Política del Estado.

Aprobamos la expedición de un nuevo ordenamiento que regule la entrega recepción de los fondos, bienes y valores públicos de la Administración Pública y los Ayuntamientos del Estado.

- ✓ Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia educativa.
- ✓ Dictamen con Minuta de Decreto por el que se declara el inicio del nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo.
- ✓ Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman los artículos 63, 65 y 66 y se adiciona el párrafo segundo al artículo 64 de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Aprobamos la inclusión y participación de las y los jóvenes en el Congreso Juvenil que organiza la Legislatura en coordinación con los Ayuntamientos y autoridades Estatales.

- ✓ Dictamen con Minuta de Decreto por el que reforman las fracciones V y VI del artículo 99 y se adicionan la fracción VII al artículo 99, el





artículo 104 ter y el artículo 104 quáter de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Con la aprobación de esta minuta, se creó la Unidad de Derechos Humanos al interior de la estructura orgánica del Poder Judicial del Estado.

- ✓ Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad en Condominio de Inmuebles del Estado de Quintana Roo; se adiciona la fracción IX del artículo 429 del Código Civil para el Estado de Quintana Roo; y se reforma el párrafo séptimo del artículo 1º del Código Fiscal del Estado.

A través de esta reforma a las leyes que se citan con antelación, se doto y reconoció la personalidad jurídica del régimen de propiedad en condómino, mediante su incorporación como persona moral en las leyes de la materia.

- ✓ Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 2687 del Código Civil, para el Estado de Quintana Roo.

Aprobamos la regulación de las obligaciones normativas del arrendador en materia de contratos de arrendamiento de bienes inmuebles.

- ✓ Dictamen con Minuta de Decreto por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, aprueba el Informe General Ejecutivo relativo a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública para el Ejercicio Fiscal 2019, y emite las conclusiones y recomendaciones relativas a dicha fiscalización.
- ✓ Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X al apartado B del artículo 13 de la Constitución Política del Estado, **en materia indígena.**





- ✓ Dictamen que determina que la Ciudadana Mariana Dávila Goerner, cumple con los requisitos para la reelección al cargo de Magistrada Numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado.
- ✓ Dictamen que determina que la Ciudadana Adriana Cárdenas Aguilar, cumple con los requisitos para la reelección al cargo de Magistrada Numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado.

Con la aprobación de los dos dictámenes anteriores, se ratificó en el cargo a la C. Mariana Dávila Goerner y a la C. Adriana Cárdenas Aguilar, al cargo de Magistrada Numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado.

- ✓ Dictamen con Minuta de Decreto por el que se adicionan los párrafos tercero y cuarto al artículo segundo del decreto número 318 por el que **se Instituye la celebración del Parlamento de Mujeres de Quintana Roo**, expedido por la XV Legislatura del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el veintiocho de mayo de dos mil diecinueve.
- ✓ Dictamen con Minuta de Decreto por el que **se declara el último día del mes de febrero de cada año como el “Día de las enfermedades raras en el Estado de Quintana Roo”**.
- ✓ Dictamen con Minuta de Decreto por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, otorga **reconocimiento al Instituto Tecnológico de la Zona Maya del Estado de Quintana Roo, en conmemoración del 45º Aniversario de su fundación y en homenaje a la labor realizada por la ciudadanía que ejerció**



cátedra, y a las alumnas y los alumnos que recibieron los conocimientos desde su creación hasta la presente fecha, siempre en beneficio de la zona rural del sur del Estado.

- ✓ Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 58 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.
- ✓ Entre otros.

Por último, es importante destacar que, durante este primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional, realizamos un total de dos sesiones solemnes, siendo las siguientes:

SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL CONTADOR PÚBLICO CARLOS JOAQUÍN GONZÁLEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.





Dip. Pedro E. Pérez Díaz

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INDÍGENA

Congreso del Estado. Dirección: Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda No. 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098. Chetumal, Quintana Roo, México. Teléfono: (983) 832 2822 ext. 274 Correo: pedro.perez@congresoqroo.gob.mx



SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL XLVII ANIVERSARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y DEVELACIÓN EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, DE LA INSCRIPCIÓN “2021, BICENTENARIO DE LA ARMADA DE MÉXICO”.



1.1.1. Comisión Permanente del Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

La Comisión Permanente del Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional **se instaló el día 15 de diciembre del 2021**, la cual estuvo integrada por un servidor y por mis compañeras y compañeros diputados, quedando la integración de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Dip. Carlos Rafael Hernández Blanco

PRIMER SECRETARIO: Dip. Eduardo Lorenzo Martínez Arcila.

SEGUNDO SECRETARIO: Dip. Erika Guadalupe Castillo Acosta

INTEGRANTES: Dip. Julio Efren Montenegro Aguilar.

Dip. Pedro Enrique Pérez Díaz

Dip. Reyna Arely Durán Ovando

Dip. Roberto Erales Jiménez.





Es así, que, del 15 de diciembre del 2021 al 15 de febrero del 2022, quienes integramos la Comisión Permanente, celebramos un total de 7 sesiones y expedimos dos Convocatorias para la celebración del Primer y Segundo Período Extraordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional; para lo cual me permito anexar la siguiente tabla:

MES	SESIONES ORDINARIAS	INICIATIVAS Y ACUERDOS PRESENTADOS.
Diciembre 2021	02 sesiones de la Comisión Permanente	04 Iniciativas de Decreto y 1 proposición con puntos de acuerdo.
Enero 2022	04 Comisión Permanente	12 Iniciativas de Decreto, 02 proposiciones con puntos de acuerdo.
Febrero 2021	01 Comisión Permanente	03 Iniciativas de Decreto

1.1.2. Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

En fecha 19 de enero del año 2021, de conformidad con nuestra Constitución Estatal, la Ley Orgánica y reglamento del Poder Legislativo, celebramos el **Primer Período Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional**, el cual estuvo integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Diputado Carlos Rafael Hernández Blanco.

SECRETARIO: Diputado Julio Efrén Montenegro Aguilar.





Dip. Pedro E. Pérez Díaz

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INDÍGENA

Congreso del Estado. Dirección: Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda No. 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098. Chetumal, Quintana Roo, México. Teléfono: (983) 832 2822 ext. 274 Correo: pedro.perez@congresoqroo.gob.mx

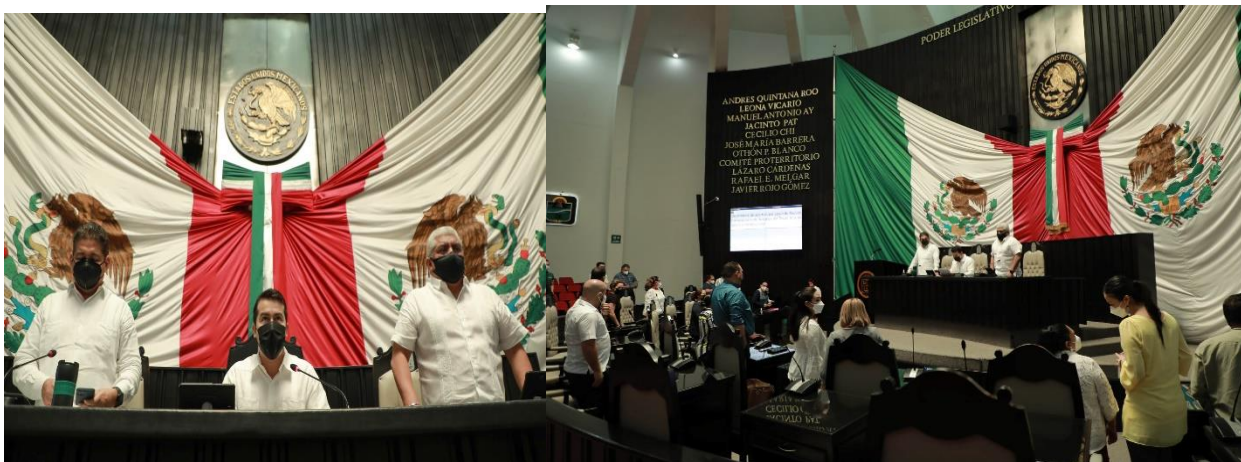


En este primer periodo extraordinario atendimos la toma de Protesta de Ley de la Ciudadana Eusebia del Rosario Ortíz Yeladaqui, al cargo de Diputada de la XVI Legislatura del Estado y aprobamos el Dictamen que contenía la lista de personas aspirantes a una magistratura del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, que cumplieron con los requisitos establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y el artículo 189 del Código de Justicia Administrativa. Una vez atendidos estos dos asuntos, procedimos a clausurar la sesión.



1.1.3. Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

En fecha **25 de enero de 2022**, celebramos la primera sesión extraordinaria del Segundo Periodo Extraordinario correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional. En esta sesión extraordinaria, atendimos un total de 10 puntos en el orden día, y los principales temas de análisis y discusión fueron los que se enumeran a continuación:



Dimos lectura del documento mediante el cual el Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado, propuso una bina de profesionistas en derecho, para la designación de la persona que ocupará una Magistratura en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En cuanto a este punto, una vez leída la propuesta de bina, procedimos a la votación y designación de la persona idónea, resultando elegido el C. Jesús Antonio Villalobos Carrillo, para ocupar el cargo de Magistrado en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

Asimismo, dimos lectura a la Iniciativa de Decreto de urgente y obvia resolución por el que se reforma el artículo tercero transitorio del decreto número 093, por el que se declara “el Día del Policía de Quintana Roo”, y se instituye la medalla al “Mérito Policial de Quintana Roo”, siendo aprobada por mayoría de las y los diputados presentes en la sesión.

1.2. Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.

En fecha 15 de febrero del 2022, con la declaratoria de apertura se dio formalmente inicio a los trabajos legislativos del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.





Dip. Pedro E. Pérez Díaz

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INDÍGENA

Congreso del Estado. Dirección: Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda No. 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098. Chetumal, Quintana Roo, México. Teléfono: (983) 832 2822 ext. 274 Correo: pedro.perez@congresoqroo.gob.mx



Durante este Tercer año de Ejercicio Constitucional, tuvimos a bien realizar un total de 28 sesiones ordinarias y 04 sesiones solemnes, atendiendo en estas sesiones un total de 67 Iniciativas de decreto, 27 Acuerdos o proposiciones y aprobamos 40 minutas de decreto, como claramente se ilustra en la siguiente tabla:

MES	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES SOLEMNES	INICIATIVAS PRESENTADAS.	PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO.	DICTAMENES
Febrero 2022	04 sesiones ordinarias	01 Sesión Solemne	06 iniciativas presentadas	15 proposiciones con puntos de acuerdo.	04 dictámenes
Marzo 2022	09 sesiones ordinarias		21 iniciativas presentadas	04 proposiciones con puntos de acuerdo.	13 dictámenes
Abril 2022	06 sesiones ordinarias.	01 Sesión Solemne	28 iniciativas presentadas	02 proposiciones con puntos de acuerdo.	09 dictámenes
Mayo 2022	09 sesiones ordinarias.	02 Sesión Solemne	12 iniciativas presentadas	06 proposiciones con puntos de acuerdo.	14 dictámenes
TOTAL	28 sesiones ordinarias.	04 Sesión Solemne	67 iniciativas presentadas	27 proposiciones con puntos de acuerdo.	40 dictámenes

De igual manera, es importante destacar que, durante este segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional, realizamos un total de cuatro sesiones solemnes, siendo las siguientes:



SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO MÉDICO “DR. JORGE ARIEL LÓPEZ HERRERA”

La Doctora Norma Alicia Urzúa Rodríguez fue la galardonada de la Medalla al Mérito Médico “Dr. Jorge Ariel López Herrera, por su destacada labor realizada en el Estado.



SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LAS MEDALLAS AL “MERITO POLICIAL DE QUINTANA ROO” Y DEVELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, DEL NOMBRE DE “MARÍA PETRONA UICAB”.



1.2.1 Comisión Permanente del Segundo Periodo de Receso

La sesión de apertura del Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, se celebró el día 31 de mayo del año en curso, al término de la sesión ordinaria número 30 del segundo periodo ordinario, quedando su integración de la siguiente manera:

MESA DIRECTIVA



PRESIDENTA: DIP. MARÍA CRISTINA TORRES GÓMEZ.

PRIMERA SECRETARIA: DIP. AURORA CONCEPCIÓN POOL CAUICH

SEGUNDO SECRETARIA: DIP. ERIKA GUADALUPE CASTILLO ACOSTA.

INTEGRANTE: DIP. EUTERPE ALICIA GUTIÉRREZ VALASIS.

INTEGRANTE: DIP. ANA ELLAMÍN PAMPLONA RAMÍREZ.

INTEGRANTE: DIP. EDGAR HUMBERTO GASCA ARCEO.

INTEGRANTE: DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA

En este segundo Receso del Tercer Año, hasta la presente fecha, se realizaron un total de 08 sesiones de la Comisión Permanente, en donde se dio su trámite legislativo a un total de 16 Iniciativas de Decreto y 02 proposiciones con punto de acuerdo.

MES	SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE	INICIATIVAS O ACUERDOS PRESENTADOS.
Mayo 2022	01 sesiones	01 Iniciativas de Decreto y 01 Proposición con Punto de acuerdo.
Junio 2022	02 sesiones	03 Iniciativas de Decreto y 01 Proposición con Punto de acuerdo
Julio 2022	04 sesiones	10 Iniciativas de Decreto.
Agosto 2022	01 sesiones	01 Iniciativas de Decreto

1.2.2 Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones

En fecha 08 de julio de 2022, celebramos la sesión número 1 del tercer período extraordinario del tercer año de ejercicio constitucional, en esta sesión extraordinaria, atendimos un total de 12 puntos en el orden día, siendo los principales temas de análisis y discusión los que se enumeran a continuación





El primer punto importante a tratar fue la Toma de Protesta de la Ciudadana Claudette González Arellano al cargo de Comisionada del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

Asimismo, atendimos 04 dictámenes con minutas de decreto, las cuales consistieron y abordaban las siguientes reformas:

- ✓ *Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Quintana Roo, de la Ley del Instituto de Defensoría Pública del Estado de Quintana Roo y de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo;*
- ✓ *Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo.*
- ✓ *Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado de Quintana Roo.*
- ✓ *Dictamen con Minuta de Decreto por el que se abroga el Decreto 092 por el que la Honorable XVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, para que por conducto de las dependencias y entidad paraestatal de la administración pública del Estado de Quintana Roo*





desarrolle el proyecto denominado “Puente Vehicular Nichupté” bajo el esquema de asociación público-privada, publicado en el periódico oficial del Estado de Quintana Roo en fecha 20 de diciembre de 2020.

Por otra parte, se atendió un punto de acuerdo presentado de obvia y urgente resolución, el cual fue aprobado por las y los integrantes de la Legislatura. Finalmente, una vez agotados todos los puntos del orden día, se procedió a clausurar la sesión extraordinaria.

1.3.- Iniciativas y Acuerdos presentados ante el Pleno Legislativo.

- ✚ En fecha **05 de septiembre del año 2021**, durante la primera sesión ordinaria del tercer año de ejercicio constitucional, presente la iniciativa de Decreto por el que **se declara patrimonio cultural intangible las técnicas, características y patrones de los bordados artesanales de la Comunidad de X-Pichil del Municipio de Felipe Carrillo Puerto del Estado** de Quintana Roo, así como de las demás comunidades mayas del Estado que preservan y practican estas técnicas de bordados; presentada por el Diputado Pedro Enrique Pérez Díaz, Presidente de la Comisión de Desarrollo Indígena de la XVI Legislatura del Estado.

Fue así que, después de la realización de diversas reuniones de la comisión de cultura y de la Comisión de Desarrollo Indígena, se aprobó en comisiones el dictamen; siendo turnado y **aprobado por el pleno de la legislatura en fecha 16 de marzo del 2022**, en la sesión ordinaria número 09, quedando de la siguiente manera: **Decreto por el que se declara Patrimonio Cultural Intangible los Motivos, Símbolos y Elementos de la Cosmogonía Maya contenidos en los bordados de las comunidades mayas del Estado de Quintana Roo.**

- ✚ En fecha **14 de septiembre de 2021**, en la sesión número 5 del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional, presente la Iniciativa de Decreto por el que se expide la **Ley de Fomento, Protección y Desarrollo de las Artesanías en el Estado** de Quintana Roo; por el que se reforman las fracciones VI y VII recorriéndose en su orden las subsecuentes





fracciones del artículo 72 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; y por el que se declara el **19 de marzo de cada año “Día Estatal de las Personas Artesanas”**; presentada por el Diputado Pedro Enrique Pérez Díaz, Presidente de la Comisión de Desarrollo Indígena; por la Diputada Iris Adriana Mora Vallejo, Presidenta de la Comisión de Deporte y por la Diputada Ana Ellamín Pamplona Ramírez, Presidenta de la Comisión de Cultura, integrantes del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática de la XVI Legislatura del Estado.

✚ En **fecha 21 de septiembre de 2021, en la celebración de la sesión número 6** del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional, presente la Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 103, 141 fracción VI y 148 fracción I, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, **en materia de modernización tecnológica de la Oficialía de Partes**; presentada por el Diputado Pedro Enrique Pérez Díaz, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática de la XVI Legislatura del Estado.

✚ En **fecha 22 de septiembre del 2021, durante la realización de la sesión número 7** del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional, presente el **Acuerdo de urgente y obvia resolución**, por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al Fondo Nacional de Fomento al Turismo y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que **informe a esta Legislatura y a los Municipios que integran el Estado de Quintana Roo, del trazo, planos, línea de recorrido del Tren Maya**, así como de las autorizaciones que sobre el impacto ambiental MIA en dicha ruta se han otorgado o encuentran en proceso de resolución; presentado por el Diputado José Luis Guillén López Presidente, por el Diputado José Luis Toledo Medina Secretario, por el Diputado Pedro Enrique Pérez Díaz Vocal, por la Diputada Erika Guadalupe Castillo Acosta Vocal y el Diputado Luis Fernando Chávez Zepeda Vocal, todos integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos de la XVI Legislatura del Estado;





- ✚ En fecha **29 de septiembre del 2021**, durante la realización de la sesión **número 9** del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional, presente conjuntamente con las y los integrantes de la comisión de Trabajo y Previsión Social, la **iniciativa de urgente y obvia resolución**, por el que se reforma el primer párrafo del artículo décimo segundo transitorio del decreto número 125, expedido por la XVI Legislatura del Estado y publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de junio de 2021;
- ✚ En fecha **06 de octubre del 2021**, en la sesión **número 11** del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año, presente conjuntamente con mis compañeras de bancada la Diputada Iris Adriana Mora Vallejo y la Diputada Ana Ellamín Pamplona Ramírez, la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, **en materia de revocación de mandato**;
- ✚ En fecha **09 de noviembre de 2021**, en la celebración de la sesión número 22 del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional, presente la **Proposición con Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución** por el cual la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al Titular de la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos de la Secretaría de Marina para que gestione la instalación de la Capitanía de Puertos en Bacalar, Quintana Roo y al Titular de la Capitanía de Puerto en Chetumal para que, en el ámbito de sus facultades y obligaciones y a falta de una capitanía en bacalar y en coadyuvancia de ello, se lleven a cabo los procesos necesarios para **regularizar los permisos para la prestación de servicios de transporte marítimo de pasajeros y de turismo náutico en navegación interior, así como también vigilen y supervisen la adecuada operación de la navegación de embarcaciones menores en la Laguna de Bacalar**, Municipio de Bacalar, Quintana Roo.
- ✚ En fecha **21 de diciembre del año 2021**, durante la celebración de la sesión **número 2** de la comisión permanente del primer periodo de receso del tercer año de ejercicio constitucional, las y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural





y Pesquero, presentamos la **Iniciativa de Ley de Protección y Fomento Apícola del Estado** de Quintana Roo.

- ✚ En fecha **05 de enero del 2022, en la sesión número 3 de la comisión permanente del primer periodo**, presente la Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 28 y el párrafo tercero del artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.
- ✚ En fecha **05 de enero del 2022, en la sesión número 3 de la comisión permanente del primer periodo**, presente una Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, solicita respetuosamente a los once ayuntamientos del Estado de Quintana Roo, **impulsen reformas a sus reglamentos internos municipales** así como, de manera pro activa, puedan llevar a cabo las acciones que resulten necesarias a efecto de que las sesiones públicas de cabildo sean transmitidas con perspectiva intercultural, interpretadas en la lengua maya, en la medida de su disponibilidad técnica y presupuestaria.
- ✚ En fecha **19 de enero del 2022, sesión número 5 de la comisión permanente del primer periodo de receso**, presente la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo y de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, **en materia indígena y Afromexicana.**
- ✚ En fecha **19 de enero del 2022, sesión número 5 de la comisión permanente del primer periodo de receso**, presente una Proposición con Puntos de Acuerdo por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, **solicita al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)**, para que en el ámbito de su competencia, realice de oficio una investigación pormenorizada y en su caso, aplique las medidas correspondientes, ante los probables actos de discriminación llevados a cabo en contra de trabajadoras y trabajadores maya hablantes; y por el que se solicita a la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y al H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum del Estado, que en el ámbito de sus atribuciones, lleven a





cabo las medidas que resulten necesarias para **prevenir y erradicar prácticas discriminatorias en contra de nuestras y nuestros hermanos mayas**, por razón de origen étnico o lengua indígena, y por cualquier otro motivo tanto en el sector público y como en el privado.

Este acuerdo fue aprobado por la comisión de Derechos Humanos y por la comisión de Desarrollo Indígena, y posteriormente fue turnado y sometido a consideración del Pleno Legislativo, siendo aprobado en la sesión número 10 del segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional, de fecha 22 de marzo del 2022.

- ✚ En **fecha 23 de febrero del año 2022**, durante la celebración de la **sesión ordinaria número 04 del segundo periodo** ordinario de sesiones, presente la **Proposición con puntos de acuerdo** por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, para que, en el ámbito de su competencia, garanticen e instrumenten las acciones afirmativas que permita a la población indígena, acceder a una educación con perspectiva intercultural, a través de un modelo educativo que considere su lengua y su cultura; asimismo se solicita respetuosamente a la autoridad estatal educativa que informe la condición, estado y situación actual del modelo educativo en materia indígena vigente en el Estado, lo anterior, derivado de los últimos acontecimientos donde docentes adscritos a la modalidad de **educación indígena de las comunidades y pueblos indígenas**, manifestaron ser afectados en sus condiciones laborales;
- ✚ En **fecha 03 de marzo del año 2022**, durante la celebración de la **sesión ordinaria número 05** del segundo periodo ordinario de sesiones, presente la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la **Ley de Profesiones del Estado de Quintana Roo**.
- ✚ En **fecha 04 de marzo del año 2022**, durante la celebración de la **sesión ordinaria número 06** del segundo periodo ordinario de sesiones, presente la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Víctimas del Estado de Quintana Roo y la Ley del instituto de la





Defensoría Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de asesoría y defensa de las personas indígenas.

Esta iniciativa fue aprobada por el pleno legislativo, en la sesión número 22 del segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año, y publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 16 de junio del año en curso.

Es importante destacar que, con la aprobación del decreto, se garantizó un acceso efectivo a la justicia a las personas indígenas, a través de la adopción e implementación de medidas especiales que le permitan, en condiciones de igualdad, el acceso a una tutela judicial completa y efectiva de sus intereses.

Además, se estableció la **creación de un área especializada en atención a personas indígenas, que garantice una defensa técnica adecuada**, con perspectiva intercultural, dotando de intérpretes o traductores especializados en materia indígena, a las personas indígenas que así lo soliciten.

- ✚ En fecha **08 de marzo del año 2022**, durante la celebración de la sesión ordinaria número 07 del segundo periodo ordinario de sesiones, las y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Indígena, presentamos a consideración del pleno legislativo **la Proposición con Puntos de Acuerdo mediante el cual, la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, determina el procedimiento para la dictaminación de la iniciativa de Ley de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y afromexicanas del Estado** de Quintana Roo y de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo, siendo aprobado por unanimidad por las y los diputados en la sesión ordinaria.

Respecto de esta Iniciativa, es preciso mencionar que **desde el día 23 de septiembre del 2020**, quienes integramos la Comisión de Desarrollo Indígena, **iniciamos con los trabajos de análisis** para la realización la Consulta previa, libre e informada del proyecto de **Ley de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado** de Quintana Roo y las reformas a la legislación que resulte necesarias, presentada por el suscrito diputado.





Posteriormente y derivado de diversas reuniones de trabajo de la comisión ordinaria y del Grupo Interinstitucional especializado en materia indígena, se presentó una nueva propuesta de Iniciativa denominada **Ley de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y afromexicanas del Estado** de Quintana Roo y de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo, suscrito por las y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Indígena.

Esta iniciativa que impulso la Comisión de Desarrollo Indígena, se componía de 50 artículos ordinarios y tres artículos transitorios, asimismo proponía reformar las diversas disposiciones de la Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo.

Ambas iniciativas tenían un mismo objetivo: proteger y garantizar el derecho a la consulta de los pueblos indígenas y afromexicanos; crear una Ley que establezca la obligatoriedad hacia los gobernantes de reconocer, promover y proteger el derecho humano a la consulta de los Pueblos indígenas y afromexicanos, respecto de aquellas medidas administrativas o legislativas de impacto significativo sobre el entorno de los grupos mencionados, erigiéndose como un mecanismo de equiparación para garantizar su participación en las decisiones políticas que puedan afectarlos, con el propósito de salvaguardar su derecho a la libre determinación, así como sus derechos culturales y patrimoniales.

Finalmente, después de la realización de dos consultas públicas en materia indígena, **se aprobó el 24 de mayo del año en curso, en la sesión número 28 del segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año, el *Dictamen con Minuta de Decreto por el que se expide la Ley de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado* de Quintana Roo y por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado.**





- ✚ En fecha **08 de marzo del año 2022, durante la celebración de la sesión ordinaria número 07**, presente conjuntamente con mis compañeros y compañeras que integran la JUGOCOPO, la Iniciativa de decreto de obvia y urgente resolución por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la **Ley de Entrega y Recepción de los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Públicos Autónomos y de las Entidades** de la Administración Pública Paraestatal del Estado Quintana Roo.
- ✚ En fecha **30 de marzo del año 2022, durante la celebración de la sesión ordinaria número 13** del segundo periodo ordinario de sesiones, presente conjuntamente con la Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción II y un párrafo tercero a la fracción IX, ambas del **artículo 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo**; y por el que se reforma el párrafo segundo del artículo segundo y se adiciona un párrafo tercero, recorriéndose el actual para pasar a ser un párrafo cuarto del artículo segundo del decreto 007, por el que se crea el Municipio de Tulum, con cabecera en la Ciudad de Tulum emitido por la H. XII Legislatura del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 19 de mayo de 2008.
- ✚ En fecha **07 de abril del año 2022, durante la celebración de la sesión ordinaria número 16** del segundo periodo ordinario de sesiones, presente la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo y del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, **en materia indígena y afroamericana;**
- ✚ En fecha **20 de abril del año 2022, durante la celebración de la sesión ordinaria número 18** del segundo periodo ordinario de sesiones, presente la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, deroga y adiciona diversas disposiciones de la **Ley de Protección y Bienestar Animal del Estado** de Quintana Roo.





- ✚ En fecha **26 de abril del año 2022**, durante la celebración de la sesión ordinaria número **19** del segundo periodo ordinario de sesiones, **las y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Indígena**, presentamos la **Proposición con Puntos de Acuerdo** por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo y a los once Ayuntamientos del Estado de Quintana Roo, **para que colaboren de manera interinstitucional con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, en la difusión hacia la población **quintanarroense, del censo agropecuario 2022 (CA22)**; asimismo se invita a la ciudadanía quintanarroense a participar en el mismo.
- ✚ En fecha **02 de mayo del año 2022**, durante la celebración de la sesión ordinaria número **21**, presente la Iniciativa de decreto de obvia y urgente resolución, por el que se reforma el artículo segundo transitorio del decreto 219, por el que **se instituye la Medalla al Mérito Mujer Indígena Maya “María Petrona Uicab”**, expedido por la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 08 de abril de 2022.



1.4. SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA.



El diputado Eduardo Martínez Arcila, coordinador del grupo legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) fue elegido para fungir como presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política (JUGOCOPO) para el tercer año de ejercicio constitucional de la XVI Legislatura, quedando formalizada la sesión de la JUGOCOPO el pasado 4 de septiembre del año 2021.

Asimismo, en la sesión se determinó que el diputado Carlos Hernández Blanco fungiría como secretario de la JUGOCOPO.

Fue así, que dimos inicio los trabajos desarrollados durante el tercer año de ejercicio constitucional de la XVI Legislatura, en el que se realizaron las siguientes sesiones.

SESIÓN NÚMERO 01	04 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021
SESIÓN NÚMERO 02	05 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021
SESIÓN NÚMERO 03	09 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021
SESIÓN NÚMERO 04	14 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021



Dip. Pedro E. Pérez Díaz

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INDÍGENA

Congreso del Estado. Dirección: Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda No. 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098. Chetumal, Quintana Roo, México. Teléfono: (983) 832 2822 ext. 274 Correo: pedro.perez@congresoqroo.gob.mx



SESIÓN NÚMERO 05	22 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021
SESIÓN NÚMERO 06	29 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021
SESIÓN NÚMERO 07	12 DEL MES DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN NÚMERO 08	26 DEL MES DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN NÚMERO 09	03 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021
SESIÓN NÚMERO 10	09 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021
SESIÓN NÚMERO 11	16 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021
SESIÓN NÚMERO 12	29 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021
SESIÓN NÚMERO 13	07 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021
SESIÓN NÚMERO 14	15 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021
SESIÓN NÚMERO 15	11 DÍAS DEL MES DE ENERO 2022
SESIÓN NÚMERO 16	19 DÍAS DEL MES DE ENERO 2022
SESIÓN NÚMERO 17	15 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2022
SESIÓN NÚMERO 18	23 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2022
SESIÓN NÚMERO 19	15 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2022
SESIÓN NÚMERO 20	30 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2022
SESIÓN NÚMERO 21	07 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2022
SESIÓN NÚMERO 22	19 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2022
SESIÓN NÚMERO 23	26 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2022
SESIÓN NÚMERO 24	18 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2022
SESIÓN NÚMERO 25	31 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2022

SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 01	11 DÍAS DEL MES DE ENERO 2022
SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 02	19 DÍAS DEL MES DE ENERO 2022



1.5 Reuniones de la Comisión de Desarrollo Indígena.

- En fecha 10 de noviembre del 2021, sostuvimos una reunión de las comisiones unidas de Cultura y Desarrollo Indígena, para analizar la iniciativa de Decreto por el que se declara Patrimonio Cultural Intangible las Técnicas, Características y Patrones de los Bordados Artesanales de la Comunidad X-Pichil del Municipio de Felipe Carrillo Puerto del Estado de Quintana Roo, así como de las demás Comunidades Mayas del Estado que preservan y practican estas técnicas de bordado.



- En fecha 17 de noviembre del 2021, realizamos una reunión de la Comisión de Derechos Humanos, que preside la Dip. Judith Rodríguez Villanueva; y de la Comisión de Desarrollo Indígena, que preside el suscrito Dip. Pedro Enrique Pérez Díaz, para analizar la Iniciativa de Decreto por el que se reforman las fracciones II, III, IV y V del artículo 10 y el párrafo primero y la fracción IV del artículo 32; y se adiciona un párrafo cuarto al artículo 10, todos de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.



- En fecha 22 de febrero del 2022, efectuamos una reunión de la Comisión de Desarrollo Indígena, con personal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para dar a conocer los resultados del Censo Poblacional 2020, en materia indígena.



- En fecha 03 de marzo del 2022, realizamos una reunión de la Comisión de Desarrollo Indígena, con el objetivo de analizar, estudiar y discutir la Iniciativa de Ley de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Quintana Roo y de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo.



- En fecha 03 de marzo del 2022, realizamos una reunión de la Comisión de Cultura y de la Comisión de Desarrollo Indígena, con la finalidad de analizar, estudiar y discutir la Iniciativa de Decreto por el que se declara patrimonio cultural intangible las técnicas, características y patrones de los bordados artesanales de la Comunidad de X-Pichil del Municipio de Felipe Carrillo Puerto del Estado de Quintana Roo, así como de las demás comunidades mayas del Estado que preservan y practican estas técnicas de bordados.



- En fecha 04 de marzo del 2022, realizamos una reunión de la Comisión de Desarrollo Indígena y de la Comisión para la Igualdad de Género, para el análisis, estudio, discusión y dictaminación, en su caso, de las siguientes iniciativas:

-Iniciativa de Decreto por el que se instituye inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el nombre de “María Petrona Uicab”.

-Iniciativa de Decreto por el que se instituye la Medalla al Mérito Mujer Indígena Maya “María Petrona Uicab”



➤ En fecha 08 de marzo del 2022, realizamos una reunión de la Comisión de Desarrollo Indígena, para atender los siguientes asuntos:

- Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Ley de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Quintana Roo y de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo.
- Participación de las autoridades integrantes del Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Consultas Públicas en materia indígena.



- En fecha 15 de marzo del 2022, efectuamos una reunión de la Comisión de Desarrollo Indígena, y de la Comisión de Derechos Humanos, para el análisis, estudio y discusión del siguiente acuerdo:

-Proposición con Puntos de Acuerdo por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, solicita al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), para que en el ámbito de su competencia, realice de oficio una investigación pormenorizada y en su caso, aplique las medidas correspondientes, ante los probables actos de discriminación llevados a cabo en contra de trabajadoras y trabajadores maya hablantes; y por el que se solicita a la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y al H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum del Estado, que en el ámbito de sus atribuciones, lleven a cabo las medidas que resulten necesarias para prevenir y erradicar prácticas discriminatorias en contra de nuestras y nuestros hermanos mayas, por razón de origen étnico o lengua indígena, y por cualquier otro motivo tanto en el sector público y como en el privado.



- En fecha 15 de marzo del 2022, celebramos una reunión de la Comisión de Desarrollo Indígena, para atender los siguientes asuntos:

-Análisis, estudio y modificación, en su caso, de la Proposición con Puntos de Acuerdo mediante el cual, la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, determina el procedimiento para la dictaminación de la Iniciativa de Ley de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Quintana Roo y de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo.

-Mesa de diálogo con las autoridades integrantes del Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Consultas Públicas en materia indígena.



- En fecha 07 de abril del 2022, celebramos una reunión de las Comisiones de Justicia, y de Desarrollo Indígena, para iniciar el análisis, estudio y discusión de las siguientes iniciativas:

-Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de especialización en la defensa de las personas indígenas.

-Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Víctimas del Estado de Quintana Roo y la Ley del instituto de la Defensoría Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de asesoría y defensa de las personas indígenas de la XVI Legislatura del Estado.



- En fecha 07 de abril del 2022, reanudamos la reunión de las Comisiones de Justicia y de Desarrollo Indígena, para continuar con el análisis, estudio y discusión de las iniciativas en materia de especialización en la defensa de las personas indígenas



- En fecha 26 de abril del 2022, reanudamos la reunión de las Comisiones de Justicia y de Desarrollo Indígena, para emitir un dictamen respecto de las iniciativas en materia de especialización en la defensa de las personas indígenas.



➤ En fecha 02 de mayo del 2022, reanudamos los trabajos de la Comisión de Desarrollo Indígena, para continuar con el análisis, estudio y discusión de:

- Iniciativa de Ley de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo y de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo.

- Iniciativa de Ley de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Quintana Roo y de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo.



- En fecha 11 de mayo del 2022, reanudamos los trabajos de la Comisión de Desarrollo Indígena, para continuar con el análisis, estudio y discusión de las iniciativas en materia de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas.



- Finalmente, en fecha 17 de mayo del 2022, celebramos una reunión de la Comisión de Desarrollo Indígena, con la finalidad de dictaminar las iniciativas en materia de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas.



1.5 Reuniones de las Comisiones Ordinarias que integro.

En este apartado enumerare algunas de las reuniones de comisiones que fueron celebradas durante este Tercer Año de Ejercicio Constitucional, y que, como parte integrante de estas comisiones, trabajamos, atendimos y participamos activamente en el análisis, estudio y discusión de diversas iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo, de conformidad a la competencia y materia de cada comisión ordinaria.

Primeramente, el día 22 de septiembre del 2021, celebramos una reunión de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria.



En fecha 29 de septiembre del 2021, celebramos una Reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos, que preside el Dip. José Luis Guillén López, para la Comparecencia del Ing. William Saulceth Conrado Alarcón, Titular de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo, con la finalidad de que nos amplié la glosa del informe de gobierno estatal.



En fecha 06 de octubre del 2021, celebramos una reunión de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, que preside el Dip. Roberto Erales Jiménez, con el objetivo de analizar, estudiar y discutir la Iniciativa de Decreto de urgente y obvia resolución por el que se reforma la fracción IV del artículo 2687; y se adiciona la fracción V al artículo 2687, todos del Código Civil para el Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Tyara Schleske de Ariño, y por el Diputado José de la Peña Ruíz de Chávez.



En fecha 06 de octubre del 2021, celebramos una reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos, que preside el Dip. José Luis Guillén López, para atender la Comparecencia del Arq. Carlos Ríos Castellanos, Secretario de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Estado de Quintana Roo, con la finalidad de que nos amplié la glosa del informe de gobierno estatal.





En fecha 12 de octubre del 2021, realizamos una reunión de Comisiones de Justicia, que preside la Dip. Kira Iris San, y de la Comisión de Trabajo y Previsión Social que preside el Dip. Hernán Villatoro Barrios; para el análisis, estudio, discusión y dictaminación, de la siguiente:

Solicitud de expedición de la Declaratoria de inicio de funciones de los Tribunales Laborales del Poder Judicial del Estado, en apego a lo dispuesto al Decreto número 125, por el que se expide la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo y por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo y de la Ley del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Quintana Roo, así como a la Ley Federal del Trabajo, a partir del día 3 de noviembre de 2021, presentada por el Magistrado José Antonio León Ruiz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.





En fecha 12 de octubre del 2021, realizamos una reunión de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, que preside el Dip. Roberto Erales Jiménez; para el análisis, estudio y discusión de las siguientes iniciativas:

Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforman los artículos 75 y 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 109 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 146 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.



En fecha 12 de octubre del 2021, reunión de Comisiones Unidas de Planeación y Desarrollo Económico, que preside la Dip. María Cristina Torres Gómez, y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, que preside el Dip. Roberto Erales Jiménez; para el estudio, análisis, discusión y determinación de procedencia del Oficio enviado por la Comisión Federal de Competencia Económica, mediante el cual remiten copia certificada de la opinión que emiten sobre la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionadas con las mismas del Estado de Quintana Roo.



En fecha 12 de octubre del 2021, reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos, que preside el Dip. José Luis Guillén López, para la Comparecencia del Mtro. Eduardo de Jesús Ortiz Jasso, Titular de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.



El día 13 de octubre del 2021, realizamos Reunión de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero, que preside la Dip. Linda Saray Cobos Castro, para la Comparecencia del Ing. Luis Alfonso Torres Llanes, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca del Estado.



El día 20 de octubre del 2021, celebramos una reunión de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria.



El día 20 de octubre del 2021, realizamos una reunión de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, que preside el Dip. Roberto Erales Jiménez; para el análisis, estudio y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley del Notariado para el Estado.



El día 20 de octubre del 2021, realizamos una reunión de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, que preside el Dip. Roberto Erales Jiménez, para el análisis, estudio y discusión de las siguientes iniciativas:

- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman el párrafo cuarto del artículo 149; el párrafo primero del artículo 154; y se adiciona el artículo 150 bis, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; se reforma la fracción XV del artículo 23 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de Quintana Roo; y se reforma el primer párrafo y se adicionan los párrafos tercero, cuarto y quinto del artículo 54 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

- Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 141 fracciones I y VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.



El día 09 de noviembre del 2021, realizamos una reunión de Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología, que preside el Dip. Eduardo Lorenzo Martínez Arcila; y de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria que preside el Dip. Roberto Erales Jiménez, en esta reunión analizamos la Iniciativa de Ley de Seguridad Escolar del Estado de Quintana Roo, presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.



El día 09 de noviembre del 2021, realizamos una reunión de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, que preside el Dip. Roberto Erales Jiménez, para el análisis, estudio, discusión y dictaminación, en su caso, de los artículos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 11, 15, 16, 21, 26, 28, 29, 33, 35, 38, 41, 42, 43, 58, 69, 73, 75 y 77 que se reservaron del Dictamen con Minuta de Ley de entrega y recepción de los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Públicos Autónomos y de las entidades de la administración pública paraestatal del Estado; y por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.



El día 09 de noviembre del 2021, realizamos una reunión de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, que preside el Dip. Roberto Erales Jiménez, para atender el proyecto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Archivos del Estado, la Iniciativa de Ley de Archivos para el Estado, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley del Notariado para el Estado.





En fecha 10 de noviembre del 2021, sostuvimos una reunión de las comisiones unidas de Cultura y Desarrollo Indígena, para analizar la iniciativa de Decreto por el que se declara Patrimonio Cultural Intangible las Técnicas, Características y Patrones de los Bordados Artesanales de la Comunidad X-Pichil del Municipio de Felipe Carrillo Puerto del Estado de Quintana Roo, así como de las demás Comunidades Mayas del Estado que preservan y practican estas técnicas de bordado.



En fecha 10 de noviembre del 2021, sostuvimos una reunión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, que preside el Dip. Hernán Villatoro Barrios, para el análisis de la Iniciativa de Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 2 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo.



Acudí a la invitación de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, que preside el Dip. José De la Peña Ruíz de Chávez, para participar en el análisis de las iniciativas que contiene el Paquete Fiscal del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio 2022; en donde contamos con la presencia de la titular de la SEFIPLAN y personal que la acompañaba.



En fecha 10 de diciembre del 2021, sostuvimos una reunión de la reunión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, que preside el Dip. Hernán Villatoro Barrios, con el objetivo de analizar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 84 bis y se deroga la fracción V del artículo 90 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo.



En fecha 15 de febrero del 2022, se efectuó una reunión de Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología, y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, con la finalidad de dar inicio al análisis, estudio, discusión de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo.



En fecha 22 de febrero del 2022, llevamos a cabo una reunión de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, para el análisis, estudio y discusión de las siguientes iniciativas:

- Iniciativa de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.
- Iniciativa con proyecto de decreto por medio del cual se reforma el artículo 39, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.
- Iniciativa de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 23 y el artículo 50 y se deroga el párrafo segundo del artículo 53, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.



En fecha 22 de febrero del 2022, realizamos una reunión de Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología, y de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, en la que atendimos la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo.



En fecha 03 de marzo del 2022, realizamos una reunión de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, para el análisis, estudio y discusión de las siguientes iniciativas:

- Iniciativa de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa con proyecto de decreto por medio del cual se reforma el artículo 39, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

- Iniciativa de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 23 y el artículo 50 y se deroga el párrafo segundo del artículo 53, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.



En fecha 15 de marzo del 2022, realizamos una reunión de Comisiones Unidas de Turismo y Asuntos Internacionales y de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, para el análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Ley Sobre el Régimen de tiempo compartido del Estado de Quintana Roo.



En fecha 15 de marzo del 2022, realizamos una reunión de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria para analizar y discutir diversas iniciativas en materia de entrega- recepción y de reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo.



En fecha 22 de marzo del 2022, realizamos una reunión de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero, con la finalidad de recibir a personal de la Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, quienes expusieron sus observaciones, comentarios y/o sugerencias respecto a la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Quintana Roo y de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo.





Dip. Pedro E. Pérez Díaz

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INDÍGENA

Congreso del Estado. Dirección: Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda No. 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098. Chetumal, Quintana Roo, México. Teléfono: (983) 832 2822 ext. 274 Correo: pedro.perez@congresoqroo.gob.mx



En fecha 22 de marzo del 2022, celebramos una reunión de Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología, y de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, para continuar con el estudio, análisis y dictaminación, en su caso, de la Iniciativa de Ley de Seguridad Escolar del Estado de Quintana Roo



En fecha 22 de marzo del 2022, celebramos una reunión de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, para reanudar el estudio y análisis de iniciativas que proponían reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo.



En fecha 29 de marzo del 2022, realizamos una reunión de Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología, y de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, para el análisis de la Iniciativa de Ley de Seguridad Escolar del Estado de Quintana Roo.



En fecha 29 de marzo del 2022, efectuamos una reunión de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, para el análisis de diversas Iniciativas de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.



En fecha 29 de marzo del 2022, realizamos una reunión de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero, en la que se atendió la Iniciativa de Ley de Protección y Fomento Apícola del Estado de Quintana Roo.



En fecha 20 de abril del 2022, celebramos una reunión de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, para continuar con el análisis, estudio y discusión de diversas iniciativas de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.



En fecha 26 de abril del 2022, reanudamos la reunión de Comisiones la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero, para continuar con el análisis de la Iniciativa de Ley de Protección y Fomento Apícola del Estado de Quintana Roo.



En fecha 26 abril del 2022, participe en la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales, donde se analizó siguiente iniciativa:

-Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción II y un párrafo tercero a la fracción IX, ambas del artículo 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y por el que se reforma el párrafo segundo del artículo segundo y se adiciona un párrafo tercero, recorriéndose el actual para pasar a ser un párrafo cuarto del artículo segundo del decreto 007, por el que se crea el Municipio de Tulum, con cabecera en la Ciudad de Tulum emitido por la H. XII Legislatura del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 19 de mayo de 2008.

Esta iniciativa fue suscrita por un servidor y mi compañera diputada Euterpe Gutiérrez Valasis.



En fecha 26 abril del 2022, reanudamos los trabajos de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, para dar seguimiento al análisis de diversas iniciativas de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.



En fecha 02 de mayo del 2022, se llevó a cabo una reunión de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero, donde se atendieron los siguientes documentos:

-Análisis, estudio, discusión y aprobación, en su caso, de la Proposición con Puntos de Acuerdo por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo y a los once Ayuntamientos del Estado de Quintana Roo, para que colaboren de manera interinstitucional con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la difusión hacia la población quintanarroense, del censo agropecuario 2022 (CA22); asimismo se invita a la ciudadanía quintanarroense a participar en el mismo.



-Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Forestal del Estado de Quintana Roo.



En fecha 02 de mayo del 2022, reanudamos los trabajos de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, con el objetivo de continuar con el análisis, estudio y discusión de diversas iniciativas de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.



En fecha 17 de mayo del 2022, reanudamos los trabajos de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, con el objetivo de continuar con el análisis, estudio y discusión de diversas iniciativas de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.



En fecha 27 de julio del 2022, realizamos una reunión de Comisiones Unidas de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, que preside el Dip. José de la Peña Ruíz de Chávez, y de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, que preside el Dip. Hernán Villatoro Barrios.

Para llevar a cabo el estudio, análisis, discusión y dictaminación, en su caso, de la Iniciativa de Decreto mediante la cual se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, por conducto de la Titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, a ratificar el Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado celebrado entre el Gobierno del Estado de Quintana Roo, los Trabajadores al Servicio del Estado de Quintana Roo y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Quintana Roo, en fecha 24 de noviembre de 1976, y a celebrar el Convenio modificatorio del Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen





Dip. Pedro E. Pérez Díaz

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INDÍGENA

Congreso del Estado. Dirección: Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda No. 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098. Chetumal, Quintana Roo, México. Teléfono: (983) 832 2822 ext. 274 Correo: pedro.perez@congresoqroo.gob.mx



del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); presentada por el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.



2.- EVENTOS

La Presidencia de la Comisión de Desarrollo Indígena de la XVI Legislatura, en el marco de la conmemoración del “Día Estatal de la Mujer Indígena” realizó un ciclo de conferencias denominado: “**JUSTICIA Y PARIDAD: SITUACIÓN DE LAS MUJERES INDÍGENAS EN QUINTANA ROO**”.

CICLO DE CONFERENCIAS

JUSTICIA Y PARIDAD:

Situación de las mujeres indígenas en Quintana Roo

La Presidencia de la Comisión de Desarrollo Indígena de la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, en el marco de la conmemoración del “Día Estatal de la Mujer Indígena” tiene el honor de invitarle a las siguientes ponencias:





Mtra. Maritza del Carmen Yeh Chan
GALARDONADA CON LA MEDALLA AL MÉRITO INDÍGENA MAYA “CECILIO CHI”
Ponencia: “La participación de las mujeres mayas desde los diferentes espacios”.



Mtra. Norma Leticia Cano Hernández
Titular de la Unidad de Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia del Estado
Ponencia: “La mujer ante el Sistema de Justicia Indígena en Quintana Roo”.



Dra. Claudia Carrillo Gasca
Magistrada del Tribunal Electoral de Quintana Roo
Ponencia: “Derechos y limitantes políticos, sociales y culturales de las mujeres indígenas”.



Mtro. Marco Antonio Toh Euan
Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado Quintana Roo
Ponencia: “Derechos de las Mujeres Indígenas: Avances y retos jurídico - sociales”.



Mtra. Mayusa Isolina González Cauch
Instructora de capacitación de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.



Mtra. Mayra San Román Carrillo Medina
Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Quintana Roo
Ponencia: “Acción Afirmativa Indígena en Quintana Roo”.

6 Lunes | Hora
Septiembre | 16:00 Hrs.

 **LIVE** | @CongresoQroo
@PedroEPerezDiaz

SIGUE LA TRANSMISIÓN EN VIVO



Dip. Pedro E. Pérez Díaz

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INDÍGENA

Congreso del Estado. Dirección: Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda No. 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098. Chetumal, Quintana Roo, México. Teléfono: (983) 832 2822 ext. 274 Correo: pedro.perez@congresoqroo.gob.mx



Asistí en representación del Poder Legislativo a la Toma de Protesta del C. José Alfredo Contreras Méndez, como Presidente Municipal del Ayuntamiento de Bacalar, para el periodo 2021-2024. Asimismo, acompañe a la Lic. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, a su Toma de Protesta como Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, para el periodo 2021-2024.



En el marco del mes de la sensibilización sobre el cáncer de mama, las diputadas y diputados de la H. XVI Legislatura realizamos el encendido de la iluminación rosa del edificio del Congreso del Estado, con la finalidad de recordar y apoyar el esfuerzo de mujeres y hombres que viven con este problema cada día.

En este evento, se contó con la presencia de personal de las diferentes áreas del Poder Legislativo, así como del testimonio de personas que han vivido con cáncer.



En mi calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Indígena, asistió en representación del Poder Legislativo al desfile Cívico-Deportivo con motivo del CVI Aniversario de la Revolución Mexicana.



Las y los integrantes de la Comisión de Cultura y de la Comisión de Desarrollo Indígena, realizamos un Foro Ciudadano de Cultura Indígena, con la finalidad de dar a conocer y escuchar la opinión de las comunidades indígenas, respecto de la iniciativa del patrimonio intangible de las técnicas, características y patrones de los bordados artesanales de las comunidades mayas del Estado de Quintana Roo





Dip. Pedro E. Pérez Díaz

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INDÍGENA

Congreso del Estado. Dirección: Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda No. 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098. Chetumal, Quintana Roo, México. Teléfono: (983) 832 2822 ext. 274 Correo: pedro.perez@congresoqroo.gob.mx

Comisión de
Desarrollo Indígena



Way yano 'one

En el marco de la conmemoración del día 21 de febrero, “Día internacional de la lengua materna” y del “Decenio de las Lenguas Indígenas 2022-2032” declarado por la asamblea de las naciones unidas, y en mi calidad de presidente de la Comisión de Desarrollo Indígena, organice un Ciclo Virtual denominado: “Las voces de la literatura en lengua maya”. Este ciclo se efectuó los días viernes 4,11,18 y 25 de marzo, a través de nuestras redes sociales del Poder Legislativo.



XVI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
PRIMERA LEGISLATURA DE LA PARIDAD

EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 21 DE FEBRERO “DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA” Y DEL “DECENIO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS 2022-2032” DECLARADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS,

LA COMISIÓN DE DESARROLLO INDÍGENA

INVITA AL

CICLO VIRTUAL:

**“LAS VOCES DE LA
LITERATURA EN
LENGUA MAYA”**



**4, 11, 18 Y 25
DE MARZO**

   CongresoQRoo



PedroEPerezDiaz





Asistí en representación de la XVI Legislatura y en mi calidad de presidente de la Comisión de Desarrollo Indígena, al homenaje a los Diputados Constituyentes de 1974 realizado en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, en donde se contó con la presencia del Lic. Jesús Martínez Ross, primer gobernador de Quintana Roo.





Desde el día 23 de septiembre del 2020, quienes integramos la Comisión de Desarrollo Indígena, iniciamos con los trabajos de análisis para la realización la Consulta previa, libre e informada del proyecto de la Ley de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo y las reformas a la legislación que resulte necesarias

La iniciativa que impulso la Comisión de Desarrollo Indígena, se componía de 50 artículos ordinarios y tres artículos transitorios, asimismo se proponía reformar las diversas disposiciones de la Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo.

Este análisis se desarrolló en diversas reuniones de la Comisión, se expuso su fundamento legal, el contenido general de la ley y la importancia de poder contar con un instrumento jurídico que establezca el procedimiento a seguir cuando se requiere someter a consulta algún tema que afecte directamente a las comunidades indígenas.

Asimismo, se inició con el procedimiento de consulta para informar previa, libre y culturalmente adecuado a las comunidades indígenas y afromexicanas del Estado; se les hizo de su conocimiento que la Ley de Consulta tiene como objetivo proteger y garantizar el derecho a la consulta de los pueblos indígenas y afromexicanos y que existe la obligatoriedad hacia sus gobernantes de reconocer, promover y proteger su derecho humano a la consulta, respecto de aquellas medidas administrativas o legislativas de impacto significativo sobre el entorno de los grupos mencionados, erigiéndose como un mecanismo de equiparación para garantizar su participación en las decisiones políticas que puedan afectarlos, con el propósito de salvaguardar su derecho a la libre determinación, así como sus derechos culturales y patrimoniales. Por ello, anexo algunas fotografías del trabajo desarrollado durante las Consultas en materia indígena y afromexicana.





Dip. Pedro E. Pérez Díaz

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INDÍGENA

Congreso del Estado. Dirección: Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda No. 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098. Chetumal, Quintana Roo, México. Teléfono: (983) 832 2822 ext. 274 Correo: pedro.perez@congresoqroo.gob.mx



LE COMISIÓN TI' DESARROLLO INDÍGENA TI' U HONORABLEI XVI LEGISLATURA TI' U LU'UMIL QUINTANA ROO.

KU PÁAYT'ANTIK MÁASEWAL KAAJO'OB YÉETEL AFROMEXICANAS, KAK'AI XOKO'OB, JKA'ANSA JO'OB, HÜUCH' MEYJULO'OB, MEYJIL MGLAYILO'OB YÉETEL TILÁAKAL MÁAXO'OB TAK U TÁAKIYAJAL TI'AL.

JÁALK'ABIL K'AATCHI'IL, YAAX TAANIL YÉETEL OJBELTA'AN YO'OSAL U JO'OSAL U A'ALMAJT'AAN TI' U K'AATCHI'IT'AL MÁASEWAL KAAJO'OB YÉETEL AFROMEXICANAS TI' U LUMIL QUINTANA ROO, YÉETEL U JELBERE'AL A'ALHAJT'AAN...

01 DE ABRIL

JOSÉ MARÍA MORELOS
12:00 HRS.
DOMO DOBLE DEPORTIVO

02 DE ABRIL

FELIPE CARRILLO PUERTO
12:00 HRS.
DOMO DOBLE CECILIO CHI

CONSULTA LA CONVOCATORIA EN
www.congresoqroo.gob.mx

LA COMISIÓN DE DESARROLLO INDÍGENA DE LA HONORABLE XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INVITA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, INVESTIGADORES, ESPECIALISTAS, ACADÉMICOS, ORGANIZACIONES CIVILES, FUNCIONARIOS Y AL PÚBLICO EN GENERAL, A PARTICIPAR EN LA:

CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA PARA LA EXPEDICIÓN DE LA LEY DE CONSULTA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, Y DE REFORMAS LEGALES EN LA MATERIA.

01 DE ABRIL

JOSÉ MARÍA MORELOS
12:00 HRS.
DOMO DOBLE DEPORTIVO

02 DE ABRIL

FELIPE CARRILLO PUERTO
12:00 HRS.
DOMO DOBLE CECILIO CHI

CONSULTA LA CONVOCATORIA EN
www.congresoqroo.gob.mx

En José María Morelos, se llevó a cabo la primera Consulta Ciudadana para la Expedición de la Ley de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, cuyos trabajos estuvieron encabezados por el Diputado Hernán Villatoro Barrios, integrante de la Comisión de Desarrollo Indígena.





En Felipe Carrillo Puerto, se llevó a cabo la segunda Consulta Ciudadana para la Expedición de la Ley de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, cuyos trabajos estuvieron encabezados por el suscrito Diputado Pedro Pérez Díaz, la diputada Linda Cobos Castro y el diputado Hernán Villatoro Barrios, integrantes de la Comisión de Desarrollo Indígena.





Dip. Pedro E. Pérez Díaz

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INDÍGENA

Congreso del Estado. Dirección: Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda No. 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098. Chetumal, Quintana Roo, México. Teléfono: (983) 832 2822 ext. 274 Correo: pedro.perez@congresoqroo.gob.mx



Con el fin de conocer los alcances de la veda electoral, las limitaciones en el ejercicio gubernamental y de las acciones administrativas y legislativas, personal del Congreso del Estado participó en el curso "Blindaje Electoral"; impartido por Víctor Vivas Vivas, Magistrado del Tribunal Electoral de Quintana Roo y que, en mi calidad de Diputado tuve la oportunidad de organizar.



Asistí a la ceremonia de entrega de constancias a servidoras y servidores públicos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la entidad, que participaron en el Diplomado sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, impartido por el Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado de la República y el Instituto por los Derechos Humanos y la Igualdad Sustantiva.



Asistió en representación del Poder Legislativo a la 26ª reunión del Grupo de Especialistas de Cocodrilos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, realizado el día 05 de julio del 2022.



En representación del Congreso del Estado de Quintana Roo, acompañé al Gobernador del Estado el Contador Público Carlos Joaquín González, a la entrega del Módulo Comunitario y Cancha de Usos Múltiples, donde también visitamos a las familias beneficiadas para verificar las acciones del programa piso firme y de dignificación de pueblos, en la comunidad de Chunhuás, municipio Felipe Carrillo Puerto.



Asistí a la Primera ExpoAgroalimentaria 2022, en donde pude ser testigo que las y los productores morelenses cuentan excelente calidad en productos alimentarios derivados del campo en las tierras de José María Morelos.





Dip. Pedro E. Pérez Díaz

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INDÍGENA

Congreso del Estado. Dirección: Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda No. 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098. Chetumal, Quintana Roo, México. Teléfono: (983) 832 2822 ext. 274 Correo: pedro.perez@congresoqroo.gob.mx

Comisión de
Desarrollo Indígena



Way yano 'one

3.- GESTION SOCIAL

DESCRIPCIÓN	SEPTIEMBRE/21	OCTUBRE/21	NOVIEMBRE/21	DICIEMBRE/21	TOTAL
GASTOS FUNERARIOS	0	0	0	0	0
HERRAMIENTAS Y REFACCIONES AUTOMOTRICES	0	1	1	1	3
HERRAMIENTAS DE TRABAJO	0	1	0	3	4
EQUIPOS ELECTRONICOS Y ELECTRODOMESTICOS	0	0	0	0	0
DESPENSAS	150	300	320	280	1050
SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS	0	0	0	0	0
MEDICAMENTOS	0	0	0	0	0
ESTUDIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS	0	0	0	0	0
ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	0	0	0	0	0
HONORARIOS MEDICOS	0	0	0	0	0
TRANSPORTACION	1	0	0	0	1
HOSPEDAJE	0	0	0	0	0
ALIMENTACION	1	0	0	0	1
LAMINAS	0	1	0	0	1
MATERIALES DE CONSTRUCCION	1	0	0	0	1
UTILES Y PAQUETES ESCOLARES	0	0	0	0	0
APOYOS A LA EDUCACION	0	0	0	0	0
ARTICULOS DEPORTIVOS	1	0	0	0	1
VESTUARIO Y UNIFORMES	1	0	0	0	1





Dip. Pedro E. Pérez Díaz

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INDÍGENA

Congreso del Estado. Dirección: Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda No. 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098. Chetumal, Quintana Roo, México. Teléfono: (983) 832 2822 ext. 274 Correo: pedro.perez@congresoqroo.gob.mx

Comisión de
Desarrollo Indígena



Way yano 'one

AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	3	3	0	1	7
TRANSPORTACION, HOSPEDAJE Y ALIMENTOS	0	0	0	0	0
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0	0	0	0	0
GASTOS MEDICOS	0	0	0	0	0
ASESORIA Y CAPACITACION	0	0	0	0	0
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0	0	0	0	0

DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
GASTOS FUNERARIOS	0	0	0	0
HERRAMIENTAS Y REFACCIONES AUTOMOTRICES	0	0	1	1
HERRAMIENTAS DE TRABAJO	0	2	2	4
EQUIPOS ELECTRONICOS Y ELECTRODOMESTICOS	0	0	0	0
DESPENSAS	270	0	1	271
SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS	0	0	0	0
MEDICAMENTOS	0	0	3	3
ESTUDIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS	0	0	0	0
ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	0	0	0	0
HONORARIOS MEDICOS	0	0	0	0
TRANSPORTACION	0	0	1	1
HOSPEDAJE	0	0	0	0





Dip. Pedro E. Pérez Díaz

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INDÍGENA

Congreso del Estado. Dirección: Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda No. 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098. Chetumal, Quintana Roo, México. Teléfono: (983) 832 2822 ext. 274 Correo: pedro.perez@congresoqroo.gob.mx



ALIMENTACION	0	2	0	2
LAMINAS	0	0	0	0
MATERIALES DE CONSTRUCCION	0	1	0	1
UTILES Y PAQUETES ESCOLARES	0	0	0	0
APOYOS A LA EDUCACION	0	0	0	0
ARTICULOS DEPORTIVOS	0	2	1	3
VESTUARIO Y UNIFORMES	0	0	0	0
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	3	0	1	4
TRANSPORTACION, HOSPEDAJE Y ALIMENTOS	0	0	0	0
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0	0	0	0
GASTOS MEDICOS	0	0	0	0
ASESORIA Y CAPACITACION	0	0	0	0
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0	0	0	0

DESCRIPCIÓN	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
GASTOS FUNERARIOS	0	0	0	0
HERRAMIENTAS Y REFACCIONES AUTOMOTRICES	1	1	0	2
HERRAMIENTAS DE TRABAJO	0	1	2	3
EQUIPOS ELECTRONICOS Y ELECTRODOMESTICOS	0	0	0	0
DESPENSAS	0	0	0	0





Dip. Pedro E. Pérez Díaz

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INDÍGENA

Congreso del Estado. Dirección: Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda No. 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098. Chetumal, Quintana Roo, México. Teléfono: (983) 832 2822 ext. 274 Correo: pedro.perez@congresoqroo.gob.mx

Comité de Desarrollo Indígena



Way yano 'one

SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS	0	0	0	0
MEDICAMENTOS	0	0	1	1
ESTUDIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS	0	1	0	1
ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	0	0	0	0
HONORARIOS MEDICOS	0	0	0	0
TRANSPORTACION	0	1	0	1
HOSPEDAJE	0	0	0	0
ALIMENTACION	0	0	0	0
LAMINAS	0	0	0	0
MATERIALES DE CONSTRUCCION	0	0	0	0
UTILES Y PAQUETES ESCOLARES	0	0	0	0
APOYOS A LA EDUCACION	0	0	0	0
ARTICULOS DEPORTIVOS	1	1	1	3
VESTUARIO Y UNIFORMES	0	1	2	3
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	13	2	1	16
TRANSPORTACION, HOSPEDAJE Y ALIMENTOS	0	0	0	0
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0	0	0	0
GASTOS MEDICOS	0	0	0	0
ASESORIA Y CAPACITACION	0	0	0	0
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0	0	0	0





Dip. Pedro E. Pérez Díaz

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INDÍGENA

Congreso del Estado. Dirección: Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda No. 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098. Chetumal, Quintana Roo, México. Teléfono: (983) 832 2822 ext. 274 Correo: pedro.perez@congresoqroo.gob.mx

Comité de Desarrollo Indígena



Way yano 'one

DESCRIPCIÓN	JULIO	AGOSTO 15	TOTAL
GASTOS FUNERARIOS	0	0	0
HERRAMIENTAS Y REFACCIONES AUTOMOTRICES	1	1	2
HERRAMIENTAS DE TRABAJO	0	0	0
EQUIPOS ELECTRONICOS Y ELECTRODOMESTICOS	0	0	0
DESPENSAS	9	0	9
SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS	1	0	1
MEDICAMENTOS	0	0	0
ESTUDIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS	1	0	1
ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	0	0	0
HONORARIOS MEDICOS	0	0	0
TRANSPORTACION	0	0	0
HOSPEDAJE	0	0	0
ALIMENTACION	0	0	0
LAMINAS	0	0	0
MATERIALES DE CONSTRUCCION	0	0	0
UTILES Y PAQUETES ESCOLARES	0	0	0
APOYOS A LA EDUCACION	0	0	0
ARTICULOS DEPORTIVOS	2	1	3
VESTUARIO Y UNIFORMES	0	0	0
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	10	5	15





Dip. Pedro E. Pérez Díaz

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INDÍGENA

Congreso del Estado. Dirección: Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda No. 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098. Chetumal, Quintana Roo, México. Teléfono: (983) 832 2822 ext. 274 Correo: pedro.perez@congresoqroo.gob.mx



TRANSPORTACION, HOSPEDAJE Y ALIMENTOS	0	0	0
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0	0	0
GASTOS MEDICOS	0	0	0
ASESORIA Y CAPACITACION	0	0	0
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0	0	0

